

103.031-21

**INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
01 ENERO AL 31 DE MARZO 2021**

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos fundamentales del sistema de control interno es la verificación de la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones estatales; funciones que conllevan al gasto público, que no es más que las erogaciones en las que incurren las Instituciones y Entes estatales en determinado periodo para su normal desarrollo y funcionamiento.

La Oficina de Control Interno al desempeñar su rol como evaluador proporciona información sobre la eficacia, eficiencia y efectividad en los controles establecidos para el logro de los objetivos institucionales, generando recomendaciones que contribuyan al mejoramiento y optimización de la gestión institucional. Por lo anterior, es función de la Oficina de Control Interno realizar un informe de austeridad y eficiencia del gasto público, el cual se rinde de manera trimestral, amparado en el Decreto 1737 de 1998 de la Presidencia de la Republica y reglamentario de la política nacional de austeridad, como también, las normas reglamentarias que rigen la materia.

De igual manera, en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación integrada entre otras, por la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en la cual está inmersa el concepto de la austeridad en el gasto público, exhortando a ejecutar los gastos de funcionamiento de manera austera y transparente, llevando un adecuado control y seguimiento sobre los mismos, se tiene en cuenta que la UNIAJC en el marco de esta política, cuenta con herramientas como son el Presupuesto aprobado por Acuerdo número 006 de Junio 19 de 2020, y el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por Resolución número 103 de enero 29 de 2021, documentos publicados en la página web de la Entidad en el link de transparencia.

2. OBJETIVO

Efectuar el seguimiento a los gastos realizados durante el primer trimestre (Enero – Marzo) de la vigencia 2021, referente a la Política de Austeridad del Gasto Público en la UNIAJC, analizando el comportamiento de las principales variaciones puntualizando el análisis en los gastos de Personal y Generales, con el propósito de dar a conocer los resultados y aspectos observados producto de la revisión, así como formular las recomendaciones a que haya lugar y generen valor para la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia del gasto público.

103.031-21

3. ALCANCE

Evaluar y verificar el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto considerando los gastos correspondientes al primer trimestre de 2021, con base en la información suministrada por la Dirección Financiera de las operaciones relacionadas con los gastos que hace referencia la Resolución 346 de 2018.

4. METODOLOGIA

Se consultó la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento de manera mensual, como también, los auxiliares de las cuentas presupuestales con corte al 31 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo de 2021, registros que son efectuados por la Dirección Administrativa y Financiera de la UNIAJC, en los siguientes conceptos:

- Planta de Personal Permanente
- Personal Supernumerario y Planta Temporal
- Minerales, Electricidad, Gas y Agua
- Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco, Textiles, Prendas de Vestir y productos de Cuero.
- Otros bienes transportables (Excepto productos Metálicos, Maquinaria y Equipo).
- Servicios de Alojamiento, Servicios de suministro de comidas y bebidas, Servicios de Transporte, y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua.
- Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing.
- Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción.
- Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales.
- Viáticos de los funcionarios en Comisión.

5. MARCO NORMATIVO

La Oficina de Control Interno para realizar el seguimiento trimestral en materia de austeridad, procedió a consolidar y analizar la cuenta del gasto y los rubros que la componen con su respectivo giro presupuestal para los meses de enero, febrero y marzo de la vigencia 2021. Para efectuar dicho seguimiento se tuvo en cuenta el siguiente marco legal.

- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- Decreto 984 de 2012, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Directiva Presidencial 04 de 2012, “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública”.

103.031-21

- Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
- Directiva Presidencial 09 de 2018, “Directrices de Austeridad”.
- Resolución 346 de 2018, “Por la cual se dicta la política de austeridad en el gasto para la UNIAJC”

6. ANALISIS COMPARATIVO – SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, la Institución ejecuto el presupuesto de gastos de funcionamiento, en las cuentas de Gastos de Personal; Adquisiciones Diferentes de Activos, específicamente en Materiales y Suministros; y Adquisición de Servicios, para lo cual, se detalló la información en la siguiente tabla, así:

Tabla No.1 Comparativo Trimestral enero – marzo 2021.

Descripción	Pagos 30-01-2021	Pagos 28-02-2021	Pagos 31-03-2021	Pagos consolidados
GASTOS DE PERSONAL	408.739.018	577.064.882	589.270.062	1.575.073.962
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	293.716.786	374.912.141	371.398.747	1.040.027.674
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	115.022.232	202.152.741	217.871.315	535.046.288
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	262.515.546	396.730.813	416.548.625	1.075.794.984
<i>MATERIALES Y SUMINISTROS</i>	27.107.812	23.353.707	42.540.609	96.002.128
MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	27.107.812	23.353.707	42.540.609	96.002.128
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	0	0	0	0
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	0	0	0	0
<i>ADQUISICION DE SERVICIOS</i>	235.407.734	373.377.106	374.008.016	982.792.856
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	475.310	1.233.650	1.343.628	3.052.588
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	188.129.550	240.312.216	208.844.680	637.286.446
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	46.802.874	115.588.247	136.062.943	298.454.064
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	0	15.454.896	27.756.765	43.211.661
VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	0	788.097	0	788.097

Fuente: Ejecuciones Presupuestales y Auxiliares. Enero a Marzo 2021 – GESTASOFT - Dirección Administrativa y Financiera.

103.031-21

6.1 Gastos de Personal

6.1.1 Planta de Personal Permanente.

A la fecha la UNIAJC ha realizado pagos por el valor de \$1.040.027.674 a funcionarios que hacen parte de la planta de cargos de la Institución, aquellos que poseen nombramientos en carrera administrativa, y libre nombramiento y remoción.

La Institución cuenta con una planta de 239 cargos los cuales no son suficientes para atender las actividades que se requieren en las diferentes áreas, razón por la cual, realizan la contratación con personas naturales que demuestran su idoneidad y experiencia, supliendo las necesidades del recurso humano que se pueda presentar en las diferentes oficinas, fortaleciendo sus procesos y procedimientos.

6.1.2 Personal Supernumerario y Planta Temporal.

Referente al personal en provisionalidad y contratistas que se cargan a esta cuenta del gasto en el presupuesto, se han realizado pagos por \$535.046.288 durante el primer trimestre de la actual vigencia.

6.2 Adquisiciones diferentes de Activos

Con relación a esta cuenta se observaron pagos al 31 de marzo por el valor \$1.075.794.984, cifra que se encuentra distribuida en los siguientes rubros del gasto, como se puede apreciar en la tabla.

Tabla No.2 Pagos - Cuenta 21202 Adquisiciones diferentes de Activos.

Cuenta	Presupuesto Definitivo	Pagos 31-03-2021
Adquisiciones Diferentes de Activos	7.891.733.000	1.075.794.983
Materiales y Suministros	1.109.800.000	93.002.128
Minerales, Electricidad, Gas y Agua	690.000.000	93.002.128
Productos Alimenticios, bebidas y Tabaco, Textiles, prendas de vestir y productos de cuero	89.800.000	0
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	330.000.000	0
Adquisición de Servicios	6.781.933.000	982.792.856
Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	100.000.000	30.525.88
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	3.567.225.000	637.286.446
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.404.708.000	298.454.064
Servicios para la comunidad, sociales y personales	500.000.000	43.211.661
Viáticos de los funcionarios en comisión	210.000.000	788.097

Fuente: Ejecución presupuestal consolidada al 31-03-2021.

103.031-21

6.2.1 Minerales, Electricidad, Gas y Agua

Los gastos efectuados por el concepto de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Teléfono y Gas, en los meses de enero y febrero guardan una tendencia decreciente. Respecto al mes de marzo se observa un incremento del 182,3% con respecto al mes de febrero, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla No. 3 Comparativo Servicios Públicos – Primer Trimestre.

VIGENCIA 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	% Variación
Servicios Públicos	31.432.510	23.329.518	42.540.609	182,3

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

Los ahorros que se presentan en la Institución se dan en razón, a que el sistema luminario de la entidad no ha tenido el mismo uso, por la ausencia de más del 80% del personal que está laborando desde sus hogares actualmente y por efectos del aislamiento preventivo obligatorio en los meses evaluados.

La UNIAJC cuenta con un Plan de Gestión Ambiental el cual propende por la sostenibilidad ambiental en la protección de los recursos naturales, así mismo, orientadas al cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público.

La Institución ha venido adoptando acciones para la gestión ambiental: sistemas de ahorro de energía, reductores de agua, manejo de residuos sólidos y destino final de residuos eléctricos y electrónicos, entre otros. En el trimestre se presentaron ahorros importantes por concepto de servicios públicos, papelería, y combustible, en razón a que el personal de la Institución se encuentra laborando desde sus hogares.

6.2.2 Dotación, Impresos, Papelería, Ferretería y Aseo

Para el primer trimestre del presente año, no se evidencia en la ejecución de gastos, cifras que afecten el presupuesto ni pagos con relación a los códigos 2120201002 Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero, y 2120201003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).

6.2.3 Contratación

La Institución ha efectuado durante el primer trimestre del año 100 procesos contractuales por el valor de \$2.074.147.770, procesos que iniciaron a partir del 15 de enero al 26 de marzo del año en curso. La contratación se adelantó por parte de la Oficina Jurídica de la UNIAJC, y se encuentra detallada de la siguiente manera:

103.031-21

Tabla No. 4 Procesos Contractuales - enero a marzo 2021.

ENERO		FEBRERO		MARZO	
Cantidad	Valor Contratación	Cantidad	Valor Contratación	Cantidad	Valor Contratación
55	1.082.100.195	30	551.992.276	15	440.055.299

Fuente: Oficina Jurídica – Contratación Primer Trimestre 2021.

De acuerdo a lo anterior, la contratación fue identificada y clasificada, observando que 94 procesos contractuales corresponden a Prestación de Servicios, por el valor de \$1.978.967.759; 1 de arrendamiento, por \$ 32.435.412 y 5 de Mínima Cuantía por \$62.744.599.

Tabla No. 5 Clasificación de los Procesos Contractuales.

Clase de Contrato	Enero	Febrero	Marzo	Total
Arrendamiento	1	0	0	1
Prestación de Servicios	54	30	10	94
Mínima Cuantía	0	0	5	5
Total 1 Trimestre	55	30	15	100

Fuente: Oficina Jurídica – Contratación Primer Trimestre 2021.

6.2.4 Viáticos

Durante el mes de enero se realizó el pago de viáticos por el valor de \$788.097, para funcionarios en comisión, con el fin de adelantar gestiones administrativas y académicas para la UNIAJC.

7. RECOMENDACIÓN

7.1 Continuar con el fortalecimiento de los controles y medidas preventivas para garantizar progresos en austeridad en el gasto público, de manera que se consolide en la Institución una cultura de uso eficiente, racional y responsable sobre el uso de los recursos como principio de economía.

7.2 Se recomienda a la Institución que aquellos contratos de prestación de servicios por alquiler de equipos tecnológicos se ajusten a las necesidades que actualmente se puedan presentar dentro de las aulas académicas o administrativas, pues encontrándonos dentro de un proceso de virtualidad aproximadamente del 80% de las áreas administrativas y académicas (población estudiantil) no se requieren de tantos elementos o insumos tecnológicos en alquiler.

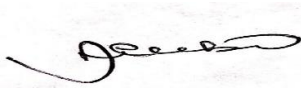
103.031-21

8. CONCLUSIONES

8.1 Teniendo en cuenta la aplicación de las medidas de aislamiento y de emergencia económica, social y de salubridad emitidas por el Gobierno Nacional donde el uso de las instalaciones y de la mayoría de servicios se han reducido en casi un 90%, en razón a que el personal de la entidad labora desde sus hogares.

8.2 Del total de funcionarios registrados en el trimestre evaluado: servidores públicos (Planta Global y contratistas) han asistido a laboral a las instalaciones de la UNIAJC bajo las medidas de bioseguridad y atendiendo lo establecido por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo SSST.

Atentamente,



LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina de Control Interno